

SESIONES ORDINARIAS  
2015  
**ORDEN DEL DÍA N° 2724**

Impreso el día 17 de noviembre de 2015  
Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Premio** “Ideas Innovadoras para la Hotelería Sustentable 2015” obtenido por docentes y alumnos de la carrera de Hotelería e Industria de la Hospitalidad de la Universidad Provincial de Ezeiza. Expresión de beneplácito. **Granados**. (5.076-D.-2015.)

– Alicia M. Comelli. – Carlos G. Donkin.  
– Josué Gagliardi. – Daniel O. Giacomino.  
– Juan D. González. – José D. Guccione. –  
Stella M. Leverberg. – Agustín A. Portela.  
– José R. Uñac. – José A. Vilariño.

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito por el Premio “Ideas Innovadoras para la Hotelería Sustentable 2015”, que obtuvieron alumnos de la carrera en Hotelería e Industria de la Hospitalidad de la Universidad Provincial de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, en el Concurso Nacional de Hotelería Sustentable de la República Argentina: Hoteles más Verdes, con el proyecto hostería de campo “Tu descanso”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Premio “Ideas Innovadoras para la Hotelería Sustentable 2015”, obtenido por alumnos y docentes de la carrera en Hotelería e Industria de la Hospitalidad de la Universidad Provincial de Ezeiza, en el Concurso Nacional de Hotelería Sustentable de la República Argentina: Hoteles más Verdes, con el proyecto hostería de campo “Tu descanso”.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2015.

*Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Bernardo J. Biella Calvet. – Ana M. Ianni. – Cristian R. Oliva. – Héctor Baldassi. – Eduardo S. Brizuela Del Moral. – Susana M. Canela.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito por el Premio “Ideas Innovadoras para la Hotelería Sustentable 2015”, que obtuvieron alumnos de la carrera en Hotelería e Industria de la Hospitalidad de la Universidad Provincial de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, en el Concurso Nacional de Hotelería Sustentable de la República Argentina: Hoteles más Verdes, con el proyecto hostería de campo “Tu descanso”. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

*Omar A. Duclós.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el Premio “Ideas Innovadoras para la Hotelería Sustentable 2015” obtenido por los alumnos Fabiana Aquino, Facundo Bartoszuk, Adriana Casas, Jessica Nieva y Vanesa Olmedo y los docentes Silvana Ben y Roxana Dellatorre de la carrera en Hotelería e Industria de la Hospitalidad de la Universidad Provincial de Ezeiza, en el Concurso Nacional de Hotelería Sustentable de la República Argentina: Hoteles más Verdes, con el proyecto Hostería de Campo “Tu descanso”.

*Dulce Granados.*